

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE

ESTA LIQUIDACION CORRESPONDE A LA SEGUNDA SABANA DE ABRIL DE 2026

39

ID LIMAY 831202

CONTRATO No.	CPS-4212025	FECHA:	17 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	VICTOR ENRIQUE GONZALEZ MUÑOZ	NIT. o C.C.	80.830.111
PERIODO:	DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025	AL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PAGO No.	2	DOCUMENTO No.	2

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06-10		3.600.000		3.600.000
Retefuente Honorarios					
Retefuente Servicios					
Retefuente Arrendamientos					
Retefuente Compras					
Retefuente - C.O.P.					
Retefuente					
Reteiva					
Reteica	2-4-36-27		3.189.600	0,766%	24.432
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Retención					
TOTAL DESCUENTOS					24.432
NETO A PAGAR	2-4-01-02				3.575.568



Luz Dary Guevara Tinjacá
Contador F.D.L.S.F (E).

Elaboró: Zayda Lorena Villar Becerra - Apoyo Profesional de Contabilidad FDLSF
Aprobó: Luz Dary Guevara Tinjacá - Profesional Universitario 219-15

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS TEMAS DE INFRAESTRUCTURA

El reconocimiento contable derivado de la presente liquidación se realiza en cumplimiento de las normas contables y tributarias vigentes, el trámite se realiza con base en lo indicado en el 20245300000153 de 14-02-2024 suscrito por el señor Alcalde Local. La información se soporta en los documentos evidenciados al momento de la realización del respectivo trámite, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y/o aportados de manera física para el caso de contratos no celebrados por medio de la plataforma SECOP II.

Durante el proceso de depuración realizado para calcular el anticipo de impuestos sobre rentas de trabajo, (Art. 383 del E.T.) se tuvo en cuenta el pago de Seguridad Social del mes de Diciembre de 2025. Contratista aporta documentos para deducción por dependientes sin embargo la base depurada es inferior a 95 UVT.

Base para pago de salud, pensión y ARL	\$	1.440.000
Aporte obligatorio para salud - 12,5%	\$	180.000
Aporte obligatorio para pensión - 16%	\$	230.400
Aporte obligatorio ARL		
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN	\$	410.400